



## SOLICITUD DE PROPUESTA (RfP)

Desarrollo de un modelo financiero detallado para la transición a edificios públicos con cero emisiones netas en la Ciudad de México, México

C40 Cities Leadership Group, Inc.  
120 Park Avenue, 23<sup>er</sup> Piso  
Nueva York, Nueva York 10017  
Estados Unidos de América

marzo 2024

## 1. C40 Cities Climate Leadership Group Inc. ("C40")



C40 es una red de casi 100 alcaldes de las principales ciudades del mundo, que están trabajando para implementar las acciones urgentes que se necesitan ahora para enfrentar la crisis climática y crear un futuro donde todos, en todas partes, puedan prosperar. Los alcaldes de las ciudades del C40 están comprometidos a utilizar un enfoque basado en la ciencia y centrado en las personas para ayudar al mundo a limitar el calentamiento global a 1,5°C y construir comunidades saludables, equitativas y resilientes. A través de un Nuevo Acuerdo Verde Global, los alcaldes están trabajando junto con una amplia coalición de representantes de los sindicatos, las empresas, el movimiento juvenil por el clima y la sociedad civil para llegar más lejos y más rápido que nunca.

La dirección estratégica de la organización está determinada por un Comité Directivo electo de alcaldes del C40, que está copresidido por el alcalde Sadiq Khan de Londres (Reino Unido) y la alcaldesa Yvonne Aki-Sawyers de Freetown (Sierra Leona). Michael R. Bloomberg, alcalde de la ciudad de Nueva York durante tres mandatos, se desempeña como presidente de la junta directiva de C40, que es responsable de la supervisión operativa. Un equipo directivo de nueve personas, dirigido por el director ejecutivo, Mark Watts, dirige la gestión diaria de C40. Los tres principales financiadores estratégicos del C40 son Bloomberg Philanthropies, Children's Investment Fund Foundation (CIFF) y Realdania.

Para obtener más información sobre el trabajo de C40 y nuestras ciudades, visite nuestro [Sitio web](#), o síguenos en [Gorjeo](#), [Instagram](#), [Facebook](#) y [LinkedIn](#).

## 2. Fondo, objetivos y alcance del proyecto

### Fondo

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) México City (CDMX) ha emprendido un proyecto de cinco años y valorado en USD 16 millones para realizar la transición sostenible de 95 edificios públicos utilizando tecnología existente de eficiencia energética y energía renovable. Desde 2019, SEDEMA ha involucrado a socios como USAID, GIZ, el BID, el Acelerador de Financiamiento Climático (CFA), financiado por el Gobierno del Reino Unido, y otros en capacitación, análisis político, técnico y financiero. Se espera que el proyecto alcance una reducción anual de 15,485,889 kWh (15,485.9 MWh) de uso de energía, equivalente a la mitigación de 6,906.47 Ton CO<sub>2</sub>e anuales, lo que representa una mitigación acumulada de 138,129.40 Ton CO<sub>2</sub>e.<sup>1</sup>

La ciudad espera obtener varios beneficios colaterales, entre ellos:

- Ahorros financieros gracias a las energías renovables y la eficiencia;

---

<sup>1</sup> Suponiendo sistemas fotovoltaicos con una vida útil de 20 años y un factor de emisión de 0,436 ton CO<sub>2</sub>e/MWh publicado por el Sistema Eléctrico Nacional, 2023

- Espacios de trabajo más saludables para los empleados y visitantes de la ciudad
- Estimular los mercados locales de energías renovables y eficiencia energética;
- Servir de ejemplo y prueba de concepto para propietarios de bienes raíces locales y de otras ciudades de México y América Latina.



A través de compromisos previos con las instituciones antes mencionadas, la SEDEMA ha emprendido el diseño de proyectos; completó auditorías energéticas de grado de inversión para cinco edificios y oportunidades de conversión y potencial de generación de energía limpia para los primeros 25 edificios; preparó un diagnóstico energético detallado e ingeniería de detalle para un edificio de la CDMX; financiadores potenciales identificados; y está preparado para llevar a cabo un piloto en 2024, convirtiendo un edificio de su cartera a cero emisiones. La transición a energías renovables y edificios energéticamente eficientes es un componente clave del Plan de Acción Climática de la CDMX.

SEDEMA ahora requiere asistencia técnica para construir un modelo financiero e identificar mecanismos de financiamiento viables para facilitar la implementación del proyecto.

### **Objetivo(s)**

El objetivo de esta consultoría es el siguiente: Apoyar a la CDMX en los análisis financieros necesarios para la implementación de su transición hacia edificios públicos netos de carbono cero a través de **la creación de un modelo financiero detallado, el desarrollo y análisis de escenarios de mecanismos de financiamiento y el soporte y seguimiento** a todas las partes interesadas.

Todos los productos deben incorporar la retroalimentación recibida de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la CDMX y otras partes interesadas clave (financistas, desarrolladores de energía renovable y eficiencia energética, otros departamentos municipales, etc. ).

El Consultor llevará a cabo las siguientes actividades para apoyar los objetivos indicados anteriormente (las actividades y subtareas se describen con más detalle a continuación):

**Actividad 1. Producir un modelo financiero actualizado:** Actualizar un modelo financiero inicial y básico desarrollado por la SEDEMA, tomando en consideración los estudios técnicos realizados por otros socios, y las limitaciones políticas, legales y financieras señaladas por la SAF.

## **Actividad 2. Análisis y desarrollo de escenarios de financiamiento:**

El Consultor debe proporcionar a la CDMX el análisis de dos escenarios de financiamiento: 1) Financiar el resto de la cartera de edificios del gobierno de la CDMX a través de la creación de un fondo revolvente. En este escenario se deberán brindar recomendaciones de política pública para modificar la legislación existente. Las barreras a esta opción ya han sido delineadas por la SAF y deberán tomarse en consideración. 2) Financiar el resto de la cartera de edificios del gobierno de la CDMX según la legislación existente. Este análisis deberá incluir al menos dos mecanismos de financiamiento.



**Actividad 3. Soporte y seguimiento:** Apoyar la transferencia del conocimiento más allá de la administración actual a través de resultados claramente escritos, implementar un taller para la presentación de resultados y acompañar al equipo a visitas y reuniones con la SAF para brindar apoyo técnico.

Todos los entregables deben presentarse en Español.

### **Alcance del proyecto**

Actividad 1. Producir un modelo financiero actualizado: Actualizar un modelo financiero inicial y básico desarrollado por la SEDEMA, tomando en consideración los estudios técnicos realizados por otros socios, y las limitaciones políticas, legales y financieras señaladas por la SAF.

**Tarea 1.1:** Revisar los documentos proporcionados por la SEDEMA incluyendo pero no limitado a: el modelo financiero existente, documentos relevantes elaborados en rondas anteriores de asistencia técnica (por ejemplo, documentos de diseño de proyectos, auditorías energéticas de grado de inversión existentes, diagnóstico energético y documentos de ingeniería), la legislación sobre fondos revolvente y documentos de presentación desarrollados con el Acelerador de Financiamiento Climático.

**Tarea 1.2:** Desarrollar y ejecutar un plan de entrevistas con las partes interesadas para llenar cualquier vacío identificado en la revisión inicial del documento. Enlistar 10 partes interesadas relevantes para entrevistar y compartir la lista con C40 y SEDEMA, quienes facilitarán las presentaciones cuando sea necesario. Se espera que los consultores hayan completado un trabajo previo con el gobierno, así como con las partes interesadas del mercado de energía renovable y eficiencia y, por lo tanto, puedan traer algunos contactos de sus redes establecidas. El número de entrevistas con

las partes interesadas será determinado por el Consultor con aportes del C40 y la SEDEMA.



**Tarea 1.3:** Producir un modelo financiero detallado y específico para energías renovables y eficiencia energética de edificios, incorporando los resultados de las tareas 1.1 y 1.2.

**Entregables:** Un modelo financiero detallado de energía renovable y eficiencia energética de edificios, así como la revisión de documentos asociados y notas de entrevistas con las partes interesadas.

**Actividad 2. Análisis y desarrollo de escenarios de financiamiento: El Consultor debe proporcionar a la CDMX el análisis de dos escenarios de financiamiento: 1) Financiar el resto de la cartera de edificios del gobierno de la CDMX a través de la creación de un fondo revolvente con propuestas para modificar la legislación existente. 2) Financiar el resto de la cartera de edificios del gobierno de la CDMX según la legislación existente. Este análisis deberá incluir al menos dos mecanismos de financiamiento**

**Tarea 2.1:** Producir un análisis de escenario detallado de lo que implicaría financiar el resto de la cartera de edificios del gobierno de la CDMX utilizando un fondo revolvente. Este escenario debe incluir recomendaciones de política pública para modificar la legislación existente y permitir la implementación del fondo. Además de revisar las barreras descritas por SAF, el consultor debe identificar barreras adicionales y posibles soluciones.

**Tarea 2.2:** Producir un análisis de escenarios detallados que consideren financiar el resto de la cartera utilizando otros mecanismos financieros (un mínimo de dos opciones).

**Entregables:** Un modelo financiero detallado en formato de hoja de cálculo que incluye todos los supuestos, los datos utilizados para estimar el ahorro de energía y las fuentes. El modelo debe estructurarse de manera que permita a los funcionarios de la ciudad ver diferentes escenarios fácilmente, sin tener que editar el modelo subyacente (sin embargo, debe ser editable).

**Actividad 3. Apoyar la continuidad de este trabajo más allá de la administración actual proporcionando resultados claramente escritos, completando un taller para que el personal relevante explique los**

resultados y responda preguntas, y acompañando al equipo a las visitas al sitio y a las reuniones del SAF para brindar apoyo técnico.



**Tarea 3.1** Proporcione resultados claramente escritos que incluyan explicaciones e instrucciones sobre cómo utilizar los modelos financieros y los análisis de escenarios.

**Tarea 3.2** Impartir un taller breve (de 2 a 3 horas) al personal relevante con el objetivo de garantizar que todo el personal conozca bien el modelo financiero y los análisis de escenarios. Durante este taller, el consultor brindará una descripción general del modelo y sus resultados, profundizará en los supuestos y responderá preguntas de los miembros del personal.

**Tarea 3.3** Asistir a visitas a sitio y reuniones de SAF con SEDEMA para brindar soporte y resolver dudas técnicas. El número de reuniones y visitas al sitio será discutido de acuerdo con el personal de SEDEMA y el Consultor. Al asistir a las reuniones del SAF, se espera que el Consultor brinde respuestas detalladas a preguntas técnicas y las documente para referencia futura.

Entregable(s): Los resultados escritos mencionados anteriormente de las Actividades 1 y 2, un taller de 2 a 3 horas para el personal de SEDEMA; y asistencia a un número acordado de visitas al sitio y reuniones con SAF.

### 3. Directrices para la propuesta

Esta Solicitud de Propuesta representa los requisitos para un proceso abierto y competitivo. Se aceptarán propuestas hasta las *11:59 p.m. EST, 19 de abril de 2024*. No se aceptarán propuestas recibidas después de esta fecha y hora. Todas las propuestas deben incluir calendarios claros, modelo de colaboración con C40, costos claros y detalles sobre la experiencia en esta área.

La propuesta debe aportar toda la información que los evaluadores de C40 necesiten para evaluar su oferta. Cuando responda, por favor indique claramente:

- Cómo responde su propuesta a los Criterios de Evaluación;
- Las suposiciones que hace sobre el proyecto;
- Riesgos que haya identificado y medidas de mitigación adecuadas;
- Información sobre su tarifa;
- Propuesto cronograma de implementación;
- Tres ejemplos de trabajos anteriores relevantes, especialmente edificios, financiamiento de energías renovables y políticas públicas en México;

- Currículos del personal clave propuesto en la norma. [Plantilla CV C40](#);
- Apoyo adicional necesario para hacer que el proyecto sea un éxito, incluidos los aportes que necesitará de terceros o del personal de C40;
- Asociación de trabajo propuesta con el C40, que incluye (según corresponda) Gobernanza y gestión de proyectos., personal clave, funciones y responsabilidades clave y procedimiento de escalamiento de problemas.



Debe incluir información adecuada sobre cómo se calcularon sus costos para permitir la evaluación de la razonabilidad de los costos.

### **Diversidad de Proveedor**

C40 está comprometido con la diversidad de proveedores y las adquisiciones inclusivas mediante la promoción de la equidad, la diversidad y la inclusión en nuestra base de proveedores. Creemos que al contratar una gama diversa de proveedores, obtenemos una gama más amplia de experiencias y pensamientos de los proveedores y, por lo tanto, estamos en mejores condiciones de ofrecer servicios a toda la gama de nuestras diversas ciudades y los contextos en los que operan.

Recomendamos encarecidamente a los proveedores (individuos y corporaciones) que sean diversos en términos de tamaño, edad, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, propiedad mayoritaria y controlada por un grupo minoritario, capacidad física o mental, origen étnico y perspectiva a presentar una propuesta para trabajar con nosotros.

Consulte la [Declaración de equidad, diversidad e inclusión de C40](#) ya que la diversidad de proveedores y las adquisiciones inclusivas son un elemento para aplicar la equidad, la diversidad y la inclusión para ayudar al mundo a limitar el calentamiento global a 1,5°C y construir comunidades saludables, equitativas y resilientes.

### **Contrato**

Tenga en cuenta que este es un contrato de servicios profesionales y no una oportunidad de subvención. Las organizaciones que no puedan aceptar contratos de servicios profesionales no deberían presentar ofertas. El trabajo se completará el [Acuerdo de proveedor de servicios estándar C40](#)

[Estos términos y condiciones no son negociables. Las organizaciones que no puedan aceptarlos tal como están redactados no deben presentar ofertas en relación con esta oportunidad.]

Si C40 no puede ejecutar un contrato con el ganador de este proceso competitivo, nos reservamos el derecho de adjudicar el contrato al segundo Proveedor Potencial más alto.

## Subcontratación

Si la organización que presenta una propuesta necesita subcontratar algún trabajo para cumplir con los requisitos de la propuesta, esto debe indicarse claramente. Todos los costos incluidos en las propuestas deben incluir cualquier trabajo subcontratado o contratado. Cualquier propuesta que requiera subcontratación o contratación de trabajo debe incluir un nombre y una descripción de las organizaciones que se contratan.



## 4. Solicitud de propuestas y cronograma del proyecto

### Cronograma de la solicitud de propuestas:

<b>Cronograma de la solicitud de propuestas</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Solicitud de propuestas enviada	<i>22 de marzo de 2024</i>
Preguntas enviadas al C40	<i>2 de abril de 2024</i>
C40 responde a las preguntas	<i>3 de abril de 2024</i>
Plazo para recibir Ofertas	<i>19 de abril de 2024</i>
Aclaración de Ofertas	<i>20 de abril de 2024 - 21 de abril de 2024</i>
Evaluación de la propuesta	<i>22 de abril de 2024 - 24 de abril de 2024</i>
Presentación de propuesta	<i>27 de abril de 2024 - 28 de abril de 2024</i>
Decisión de selección tomada	<i>29 de abril de 2024</i>
Todos los proveedores potenciales notificados del resultado.	<i>30 de abril de 2024</i>

<b>Línea de tiempo del proyecto</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
La fase de inicio del proyecto debe ser completada por	<i>7 de mayo de 2024</i>
La fase de planificación del proyecto debe ser completada por	<i>15 de mayo de 2024</i>
Se espera que la fase de implementación del proyecto concluya en	<i>15 de julio de 2024</i>



El proyecto se prolongará hasta

31 de julio de 2024

**C40  
CITIES**

## 5. Criterios de evaluación de propuestas

**Las propuestas se evaluarán según los siguientes criterios**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Criterio 1: Solidez de la propuesta y experiencia técnica</b>  Medido por: Capacidad para demostrar conocimientos técnicos, experiencia previa, capacidad de gestión de proyectos, calidad de encaje cultural y disponibilidad del equipo). Esto debe estar documentado en el Curriculum Vitae (CV) y material de respaldo de experiencias previas comprobadas.	35%
<b>Criterio 2: Capacidad y experiencia del equipo propuesto con amplia experiencia en edificios, financiamiento de energías renovables y políticas públicas.</b>	25%
<b>Criterio 3: Familiaridad con el contexto local</b>	25%
<b>Criterio 4: Relación calidad-precio</b> Economía: minimizar el coste de los recursos utilizados / gastar menos Eficiencia: la relación entre la producción de bienes/servicios y los recursos para producirlos. Eficacia: la relación entre los resultados previstos y los reales. Equidad: la medida en que los servicios llegan a los destinatarios previstos de manera justa Medido por: Descripción de los costos y horas esperadas dedicadas por cada actividad, y total de las 3 actividades + impuestos.	15%

## 6. Presupuesto del proyecto

Todas las propuestas deben incluir los costos propuestos para completar las tareas descritas en el alcance del proyecto, incluido todo el IVA y los impuestos. Los costos deben declararse como costos únicos o no recurrentes o costos recurrentes mensuales. Los precios deben enumerarse para cada uno de los siguientes artículos de acuerdo con el formato siguiente. Todos los costos incurridos en relación con la presentación de esta Solicitud de Propuesta no son reembolsables por parte de C40.

El pago se realizará de acuerdo con el cumplimiento de los hitos del proyecto aprobados por el punto de contacto del C40. Para este trabajo se esperan viajes

dentro de la Ciudad de México y los gastos estimados deben estar incluidos en el presupuesto.

El presupuesto total del proyecto asciende a 17.000 USD.



## 7. Políticas C40

C40 espera que terceros puedan cumplir con estas políticas de C40

- Política del Código de conducta para personas no pertenecientes al personal [aquí](#)
- Política de Equidad, Diversidad e Inclusión [aquí](#)

## 8. Presentaciones

Cada Proveedor Potencial debe enviar 1 copia de su propuesta a la dirección de correo electrónico que aparece a continuación por 19 de abril de 2024 a las 11:59 p.m. EST:

Wanjiku Ngare, [wngare@c40.org](mailto:wngare@c40.org)

Anelise Rosa, [arosa@c40.org](mailto:arosa@c40.org)

Aquí se proporcionarán respuestas anónimas a las preguntas ([enlace](#)) cuando cierre el período de preguntas y respuestas.

### **Descargo de responsabilidad**

C40 no aceptará ninguna responsabilidad ni será responsable de los costos incurridos por los proveedores potenciales al preparar una respuesta para esta RFP.

Ni la emisión de la RFP, ni la información presentada en ella, deben considerarse como un compromiso o representación por parte de C40 (o cualquiera de sus socios) para celebrar un acuerdo contractual. Nada en esta RFP debe interpretarse como un compromiso por parte de C40 de adjudicar un contrato a un Proveedor potencial como resultado de esta adquisición, ni de aceptar el precio más bajo ni ninguna oferta..